

INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Programa/Institución: Fondo de Fomento Audiovisual
Ministerio: MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
Servicio: SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
Año: 2014
Calificación: Egresado
Fecha Egreso: 30-06-2018

| Recomendación | Compromiso | Cumplimiento |
|--|---|--|
| <p>Mejorar el diseño estratégico, la gestión y operación de los instrumentos que dispone el Fondo, en función de las necesidades de sus clientes/usuarios/beneficiarios. Para ello se recomienda la realización de un estudio diagnóstico del sector audiovisual nacional que permita:</p> <p>i) Definir y sistematizar los problemas que afectan el desarrollo de la industria nacional (capital humano, conocimiento, creación y mediación).</p> <p>ii) Evaluar estado actual de la sustentabilidad del sector audiovisual estableciendo relación entre producción independiente y subsidiada y el rol del Fondo en aporte a la sustentabilidad.</p> <p>iii) Segmentar los programas del Fondo, con criterios que incorporen la diversidad de producciones audiovisuales: género, formatos, trayectoria de los postulantes.</p> <p>iv) Medir la satisfacción usuaria, de los agentes culturales que acceden a los servicios del Fondo.</p> | <p>Elaborar una encuesta de satisfacción usuaria de los agentes culturales que acceden a los Fondos. (Resultados encuesta procesados e informe).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2015</p> | <p>Reporte a Diciembre 2017: se conformó una mesa de trabajo interdepartamental en la cual se definieron las estrategias para llevar a cabo este proceso, se diseñó un instrumento de medición, el cual estuvo disponible por más de un mes para la respuesta de los usuarios. La encuesta fue aplicada a una muestra de 110 proyectos, de un total de 597, que conformaba la población de proyectos Ganadores de Fondos Audiovisuales con correo electrónico entre el año 2015 y 2017. Se realizó una sistematización de los resultados, que se adjunta como medio de verificación.</p> <p>Reporte a Junio 2017: el diseño de la encuesta de satisfacción de los agentes culturales se encuentra en proceso de elaboración, así mismo se constituirá una mesa de trabajo con los Departamentos de Planificación, Estudios, TIC's y Fomento e Industrias Creativas (Fondo Audiovisual) para aplicación de la encuesta durante el segundo semestre del presente año.</p> <p>Reporte a Diciembre 2016: el año 2017, el Departamento de Fomento e Industrias Creativas abordará específicamente la satisfacción usuaria de los agentes culturales que acceden a los fondos.</p> <p>Reporte a Junio 2016: A la fecha se cuenta de parte del Nivel Central del CNCA Informe sobre</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | | <p>Satisfacción de usuario cuyo objetivo de la metodología de atención ciudadana es estandarizar procedimientos para una óptima atención de público e implementar formas de atención al usuario/a que sean comunes a los diferentes canales de acceso a la información institucional del CNCA. Asimismo entregar definiciones generales y específicas sobre la atención ciudadana para dar respuesta a las consultas, reclamos, sugerencias, felicitaciones, opiniones y/o solicitudes de información pública realizadas a través del espacio presencial. Sin embargo en caso de la satisfacción usuaria de los agentes culturales, se encuentra en etapa de diseño la incorporación en la plataforma de los fondos concursables en estas materias.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2017)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Reporte Sistema de Información y Atención Ciudadana SIAC (enero a marzo del 2016).</p> <p>Encuesta de Satisfacción del CNCA</p> <p>Informe Resultados Aplicación Encuesta de Satisfacción. Diciembre 2017.</p> |
| <p>Mejorar el diseño estratégico, la gestión y operación de los instrumentos que dispone el Fondo, en función de las necesidades de sus clientes/usuarios/beneficiarios. Para ello se recomienda la realización de un estudio diagnóstico del sector audiovisual nacional que permita:</p> <p>i) Definir y sistematizar los problemas que afectan el desarrollo de la industria nacional (capital humano, conocimiento, creación y mediación).</p> <p>ii) Evaluar estado actual de la sustentabilidad del sector audiovisual</p> | <p>Elaborar estudio diagnóstico del sector audiovisual que permita definir, sistematizar los problemas que afectan el desarrollo de la industria audiovisual nacional, en donde se logre evaluar el estado actual de la sustentabilidad del sector, información y datos que permitan segmentar los programas del Fondo con criterios que incorporen la diversidad de producciones audiovisuales. (Estudio finalizado y aprobado).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p> | <p>En el marco del proceso de elaboración de la Política Nacional Audiovisual 2017-2022, la Secretaría Ejecutiva del Fondo de Fomento Audiovisual inicio en el año 2015 tanto una sistematización de la información sectorial primaria, como un proceso de consulta sectorial a nivel nacional, mediante la realización de mesas participativas en cada una de las regiones del país, con el objetivo de recoger las principales problemáticas sectoriales y propuestas de soluciones por parte del sector. En estos momentos se cuenta con la sistematización de la información primaria y con un informe que sistematiza la información surgida de dicho proceso participativo, y que será parte de los insumos</p> |

| | | |
|--|-------------------|--|
| <p>estableciendo relación entre producción independiente y subsidiada y el rol del Fondo en aporte a la sustentabilidad.</p> <p>iii) Segmentar los programas del Fondo, con criterios que incorporen la diversidad de producciones audiovisuales: género, formatos, trayectoria de los postulantes.</p> <p>iv) Medir la satisfacción usuaria, de los agentes culturales que acceden a los servicios del Fondo.</p> | <p>Junio 2016</p> | <p>principales para la elaboración del documento de Política Nacional Audiovisual 2017-2022.</p> <p>Adicionalmente el Fondo de Fomento audiovisual ha licitado el servicio de construcción de un Diagnóstico del sector Audiovisual, junto con una Línea Base, con el objetivo de contar con un estudio que incorpore tanto información primaria como secundaria, y que dé cuenta de los principales nudos críticos que presenta el sector en la actualidad. La información entregada por este Diagnóstico servirá para cotejar los problemas recogidos en consulta sectorial a nivel nacional y realizar los ajustes necesarios en las medidas que compondrán la Política Nacional Audiovisual 2017-2022, y permitirá evaluar el estado actual de la sustentabilidad del sector, así como segmentar los programas del Fondo con criterios que consideren la diversidad de problemáticas, brechas y realidades del sector audiovisual.</p> <p>El estudio ya licitado para el diagnóstico estará finalizado y publicado a fines del segundo semestre del 2016.</p> <p>Reporte Diciembre 2016, se adjuntan los siguientes documentos:</p> <p>1) Diagnóstico del Sector Audiovisual, Construcción de Línea Base para Medidas de Política Pública.</p> <p>2) Política Nacional del Sector Audiovisual 2017 - 2022.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2016)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Adjunta Bases de licitación Diagnóstico. Primera Parte</p> <p>Adjunta Bases de licitación Diagnóstico. Segunda Parte</p> <p>Adjunta Bases de licitación Diagnóstico. Tercera Parte</p> |
|--|-------------------|--|

| | | |
|---|---|---|
| | | <p>Adjunta Bases de licitación Diagnóstico. Cuarta Parte</p> <p>Informe Sistematización de la información emanada de las mesas consultivas regionales y Nacionales</p> <p>Diagnóstico del Sector Audiovisual, Construcción de Línea Base para Medidas de Política Pública</p> <p>Política Nacional del Sector Audiovisual 2017 - 2022</p> |
| <p>Optimizar la gestión del Fondo, a través de la incorporación de actividades que permitan mejorar la coordinación de las instancias de gestión en sus distintos niveles. Para ello es importante:</p> <p>i) Establecer y formalizar los procesos de retroalimentación entre la Secretaría Administrativa y las Direcciones Regionales en relación a procesos de gestión, acompañamiento y seguimiento de los proyectos.</p> <p>ii) Definir la metodología, los contenidos y periodicidad de los informes de evaluación ex post de los proyectos, componentes y concursos del Fondo.</p> <p>iii) Evaluar y adecuar el modelo de atención actual del beneficiario: servicios que se le prestan en el proceso de ejecución de los proyectos, tiempos de atención, lugares donde se atiende, visitas a los lugares de realización de los proyectos.</p> <p>iv) Definir el número de profesionales requeridos para la gestión de los proyectos, de acuerdo al modelo de atención, evaluando específicamente la dotación profesional de la Dirección de la Región Metropolitana que</p> | <p>Elaborar un manual de procedimientos (instructivo), que establezca y formalice los procesos de coordinación y retroalimentación entre la Secretaría Administrativa y las Direcciones Regionales en relación a procesos de gestión, acompañamiento y seguimiento de los proyectos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2015</p> | <p>A la fecha existe un Manual de Procedimientos, cuyo objetivo es apoyar a las Secretarías Ejecutivas y Direcciones Regionales en materias de Control y Seguimiento de proyectos en Fondos Concursables del CNCA (REX 5282 del 02 de febrero del 2013). Con fecha 30 de diciembre del 2015 (REX 2457 del 30 de diciembre del 2016), se elabora Manual de Rendición de cuentas cuyo objetivo es un documento de apoyo y orientación para las personas persona natural o jurídica, de derecho público o privado beneficiarias de recursos públicos a través de proyectos adjudicados en Fondos Concursables del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, respecto de la forma correcta de rendir cuentas sobre el uso de estos recursos. Este manual fue entregado a todas las Direcciones Regionales como instrumento de apoyo fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas. Con fecha 21 de abril del 2016, se formaliza la creación de la Unidad de Seguimiento de proyectos (REX 663 del 21 de abril del 2016), cuyo objetivo es asesorar a la autoridad del Consejo acerca del estado de cumplimiento de proyectos, convenios y transferencias de los Programas 01 y 02 del presupuesto del servicio. Por lo anterior, una de las gestiones de esta unidad ha sido revisar el actual manual de procedimientos (REX5282 del 02 de febrero del 2013), esta se encuentra en etapa de validación del depto. Jurídico, se prevé que estará disponible a fines de julio del 2016.</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p>concentra la ejecución de los proyectos.</p> <p>v) Evaluar los índices de tasas de admisibilidad y elegibilidad de proyectos planteados en la evaluación, para determinar las principales causas y posteriores acciones que permitan mejorar la cobertura del programa (Por ejemplo: capacitación previa a los postulantes).</p> | | <p>Reporte Diciembre 2016: Se adjunta Resolución N° 2211 que aprueba Manual para el Control y Supervisión de Proyectos de los Fondos de Cultura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2016)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Ordinario 1152 Levantamiento de Información Proceso de Fondos Concursables</p> <p>Resolución 5282, Manual de Procedimiento, primera parte</p> <p>Resolución 5282, Manual de Procedimiento, segunda parte</p> <p>Resolución 2457, Guía de rendición</p> <p>Resolución 663, Crea Unidad de Seguimiento</p> <p>Se adjunta Resolución N° 2211 que aprueba Manual para el Control y Supervisión de Proyectos de los Fondos de Cultura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.</p> |
| <p>Optimizar la gestión del Fondo, a través de la incorporación de actividades que permitan mejorar la coordinación de las instancias de gestión en sus distintos niveles. Para ello es importante:</p> <p>i) Establecer y formalizar los procesos de retroalimentación entre la Secretaría Administrativa y las Direcciones Regionales en relación a procesos de gestión, acompañamiento y seguimiento de los proyectos.</p> <p>ii) Definir la metodología, los contenidos y periodicidad de los</p> | <p>Realizar las gestiones para contar con una definición del CNCA, respecto del modelo de atención de beneficiarios, los componentes y concursos del Fondo, así como de las áreas priorizadas y montos de cada una, basado en un análisis de las necesidades del sector. Para ello se requiere que el Programa solicite reuniones con el CNCA a fin de abordar estos temas y elaborar una minuta que de cuenta del trabajo realizado y acuerdos tomados.</p> | <p>El Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, priorizará y potenciará como líneas transversales de acción, los siguientes ámbitos que compone la política vigente:</p> <p>Descentralización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propender al financiamiento de proyectos que se ejecuten en regiones distintas a la Metropolitana y/o en comunas alejadas de las capitales regionales. - Incremento de los montos máximos de proyectos, así como en una distribución de recursos sujetos a % y/o criterios de evaluación que aseguren el financiamiento de proyectos locales y/o a nivel de macrozonas. |

| | | |
|---|--|--|
| <p>informes de evaluación ex post de los proyectos, componentes y concursos del Fondo.</p> <p>iii) Evaluar y adecuar el modelo de atención actual del beneficiario: servicios que se le prestan en el proceso de ejecución de los proyectos, tiempos de atención, lugares donde se atiende, visitas a los lugares de realización de los proyectos.</p> <p>iv) Definir el número de profesionales requeridos para la gestión de los proyectos, de acuerdo al modelo de atención, evaluando específicamente la dotación profesional de la Dirección de la Región Metropolitana que concentra la ejecución de los proyectos.</p> <p>v) Evaluar los índices de tasas de admisibilidad y elegibilidad de proyectos planteados en la evaluación, para determinar las principales causas y posteriores acciones que permitan mejorar la cobertura del programa (Por ejemplo: capacitación previa a los postulantes).</p> | <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2015</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Incremento del número de evaluadores provenientes de regiones distinta la Metropolitana, pudiendo incluirse una valoración local a los proyectos presentados. <p>Beneficiario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incluir líneas que incorporarán distinción de trayectoria entre los postulantes, plasmándose en distintas categorías, las cuales dependerán de la naturaleza de los proyectos y objetivos de la línea. - Incorporar la posibilidad de participación de menores de edad en instancias de especialización. - Los cofinanciamientos irán ajustándose sólo a las líneas en el que los Fondos no pueden, por los montos, financiar el proyecto en su totalidad, eliminado con ello las barreras innecesarias al momento de la postulación. <p>Difusión y educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los proyectos financiados incluirán en su formulación, propuestas de difusión en los establecimientos públicos y comunidades próximas a ellos (Ley de presupuesto glosa 05) <p>Patrimonio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se potenciará el área del Folclor, Circo tradicional y Gastronomía en los Fondos que tengan relación con el desarrollo de proyectos en las distintas áreas. <p>En el marco del proceso de elaboración de la Política Nacional Audiovisual 2017-2022, inicio una sistematización de la información sectorial primaria y ha licitado el servicio de construcción de un Diagnóstico del sector Audiovisual, junto con una Línea Base, con el objetivo de recoger las principales problemáticas y evaluar el estado actual de la sustentabilidad del sector, así como segmentar los programas del Fondo con criterios que consideren la diversidad de problemáticas, brechas y realidades del sector audiovisual.</p> <p>El medio de verificación sobre el diagnóstico estará en agosto 2016</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2016)</p> |
|---|--|--|

| | | |
|---|---|---|
| | | <p><u>Medios de Verificación:</u> Sistematización información emanada de las mesas consultivas Regionales y Nacionales</p> |
| <p>Perfeccionar los sistemas de información que permitan al Fondo mejorar su gestión y la transparencia. Por ejemplo:</p> <p>i) Desarrollar un sistema para el seguimiento de los proyectos y de los beneficiarios, entregando información en línea para el apoyo a la gestión del FFA a nivel de la Secretaría y el CAIA</p> <p>ii) Levantar información relacionada con la dinámica del sector audiovisual en Chile. Es decir, que se incluya información y variables que no sean exclusivamente sobre largometrajes en cines comerciales.</p> <p>iii) Integrar la información del Fondo generada en sus distintas áreas de gestión permitiendo la estimación de indicadores de gestión, basados en los definidos en la matriz de marco lógico.</p> | <p>Plataforma de seguimiento de proyectos y de beneficiarios/as implementada y operativa, así como el sistema de medición de indicadores de gestión.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2015</p> | <p>Reporte a Diciembre 2017: para fortalecer el control y supervisión de proyectos de los fondos de cultura, se ha desplegado una estrategia integral abordando avances y mejoramiento a nivel normativo, procedimientos, instalación de capacidades, capacitaciones a funcionarios y automatización de procesos. Cabe destacar la puesta en marcha del "Sistema de control y supervisión de proyectos", desarrollo web que permite llevar el registro y control de la ejecución de proyectos. Link: https://supervisa.cultura.gob.cl/plataforma-de-control-y-supervision/ En esta plataforma se incluyen los proyectos y convenios correspondientes al año 2017 y los proyectos seleccionados año 2018. Se elaboró un Manual de Control y Seguimiento y un Manual para Usuarios de la Plataforma, que se adjuntan como medios de verificación. Reporte a Junio 2017: la plataforma aún no se encuentra operativa, esta re programada para el segundo semestre del 2017.</p> <p>Reporte Diciembre 2016: a propósito de definiciones de nuevos requerimientos a la plataforma debido al proceso de postulación a los Fondos de Cultura 2017, durante el mes de abril del presente año la plataforma estará en condiciones de iniciar la marcha blanca liberando de manera parcializada entregas para revisión del sistema a la Unidad de Seguimiento.</p> <p>Reporte a Junio 2016: es posible informar que a la fecha se encuentra desarrollado en un 85% de acuerdo a los requerimientos iniciales. Se incorporó a la estructura orgánica del CNCA la Unidad de Seguimiento, que se encuentra trabajando en conjunto a la sección de Tecnologías de la Información, en definir en detalle de la</p> |

| | | |
|---|--|--|
| | | <p>operatividad de la plataforma informática de Seguimiento de Proyectos. El avance de implementación, ha involucrado consulta a los diferentes actores o usuarios para brindar de mejor manera una funcionalidad de la herramienta, también considera capacitar a los equipos en regiones sobre su aplicación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2017)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe sistema Integrado Fondos de Cultura (TICS)</p> <p>Manual para el Control y Supervisión de Proyectos. Diciembre 2017.</p> <p>Manual Sistema de Seguimiento y Control de Proyectos. Parte 1. Diciembre 2017.</p> <p>Manual Sistema de Seguimiento y Control de Proyectos. Parte 2. Diciembre 2017.</p> |
| <p>Implementar una estrategia de relacionamiento y articulación con las instituciones público-privadas, que favorezca el fomento de la actividad empresarial y la intervención en la cadena productiva de la industria audiovisual, para mejorar la eficacia y eficiencia del programa, evitar duplicidades con otros instrumentos y aumentar la sinergia interinstitucional.</p> | <p>Coordinar reuniones con las instituciones público-privadas pertinentes a fin de comenzar un trabajo de elaboración e implementación de una estrategia de relacionamiento y articulación entre instituciones que apoyan a el fomento de la actividad audiovisual en Chile. Se requiere que el Programa elabore una minuta que de cuenta del trabajo realizado y acuerdos tomados.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p> | <p>En el marco del proceso de elaboración de la Política Nacional Audiovisual 2017-2022, la Secretaría Ejecutiva del Fondo de Fomento Audiovisual llevó a cabo en el año 2015 un proceso de consulta sectorial, mediante la realización de mesas participativas regionales y nacionales, con el objetivo de recoger las principales problemáticas y propuestas de soluciones por parte del sector. Fueron convocados a estas mesas participativas todos los gremios y agrupaciones, así como el mundo académico y las Direcciones Regionales del CNCA y diversas instituciones del Estado como DIRAC, CORFO, CNTV, ProChile y el Ministerio de Educación.</p> <p>En estos momentos se cuenta con un informe que sistematiza la información surgida de dicho proceso participativo, y que será parte de los insumos principales para la construcción del documento de</p> |

| | | |
|---|--|---|
| | | <p>Política Nacional Audiovisual 2017-2022.</p> <p>A partir de junio 2016 se está llevando a cabo una agenda de reuniones interinstitucionales lideradas por el Fondo Audiovisual del CNCA, que apuntan a una coordinación y toma de compromisos en torno a las medidas que serán planteadas en el documento de Política Nacional Audiovisual 2017-2022.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2016)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Sistematización de la información emanada de las mesas consultivas Nacionales y Regionales</p> |
| <p>Realizar un levantamiento de costos de la creación de obras audiovisuales, que permita mejorar la focalización de los recursos aportados por el Fondo al financiamiento de la producción audiovisual. Dicho levantamiento, debería incluir:</p> <p>i) Glosas de costos principales, según formatos y géneros.</p> <p>ii) Comparación costos actuales y déficits de financiamiento existentes para una producción modelo en todas sus etapas de desarrollo.</p> <p>iii) Identificación de fuentes e ítems de financiamiento.</p> <p>iv) Análisis de la capacidad financiera de las productoras.</p> | <p>Elaborar estudio de levantamiento de información relacionada con los costos de la creación de obras audiovisuales, los déficits de financiamiento existentes para una producción modelo en todas sus etapas de desarrollo y un análisis financiero de las productoras de audiovisual. (Estudio finalizado y aprobado).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p> | <p>En el marco de la elaboración de la Política Nacional Audiovisual 2017-2022, el Fondo ha licitado el servicio de construcción de un Diagnóstico del sector Audiovisual, junto con una Línea Base, con el objetivo de contar con un estudio que incorpore tanto información primaria como secundaria, y que dé cuenta de los principales nudos críticos que presenta el sector en la actualidad, incluidos los costos de la creación de obras audiovisuales, los déficits de financiamiento existentes para los distintos tipos de producción en todas sus etapas, así como un análisis financiero de las productoras audiovisuales.</p> <p>Reporte Diciembre 2016, se adjuntan los siguientes documentos:</p> <p>1) Diagnóstico del Sector Audiovisual, Construcción de Línea Base para Medidas de Política Pública. 2) Política Nacional del Sector Audiovisual 2017 - 2022.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2016)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases licitación diagnóstico y línea Base, primera parte</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>Bases licitación diagnóstico y línea Base, segunda parte</p> <p>Bases licitación diagnóstico y línea Base, tercera parte</p> <p>Bases licitación diagnóstico y línea Base, cuarta parte</p> <p>Diagnóstico del Sector Audiovisual, Construcción de Línea Base para Medidas de Política Pública</p> <p>Política Nacional del Sector Audiovisual 2017 - 2022.</p> |
|--|--|--|